

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

EM-PG-2023-002

SECCIÓN I

INVITACIÓN

LISTA CORTA

CONSULTORES INVITADOS

No.	Razón Social	Ruc
1	Proaño Sánchez Luis Alberto	0909715252001
2	Rivera Gómez Luis Fernando	0903379410001
3	Caballero Vinuesa Martha Mariana	0918276627001

Se invita a 3 consultores individuales facultados para ejercer la consultoría, que se encuentran habilitados en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas para la ejecución de **FISCALIZACIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EMERGENTE DEL PUENTE BALZAR SOBRE EL RIO DAULE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**

El presupuesto referencial es de **USD\$177.966,07667 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 07667/100 centavos)** dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **120 días**, contado a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador de Contrato sobre la disponibilidad del anticipo. En ningún caso se podrá iniciar la ejecución del plazo contractual de la FISCALIZACIÓN sin el inicio de ejecución de trabajos del proceso principal correspondiente al "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EMERGENTE DEL PUENTE BALZAR SOBRE EL RIO DAULE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" El plazo de ejecución se determinará en días calendario (Art. 288.-Reglas de inicio de la ejecución contractual del Reglamento General de la LOSNCP). En los plazos de vigencia de los contratos se cuentan todos los días.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional de la Prefectura del Guayas (<https://guayas.gob.ec/>) , únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de **0,000**, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.- Los interesados podrán formular preguntas, para lo cual deberán observar los términos establecidos para cada procedimiento de contratación conforme a la normativa emitida por el

Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto. La Comisión Técnica, o cuando fuere del caso la máxima autoridad o su delegado, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, hasta las 08:30 del 03 de octubre del 2023 subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.

1. La oferta se presentará de forma física en el **GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, ubicada en **AV. JUAN ILLINGWORTH 108 Y AV. SIMÓN BOLÍVAR** ; hasta las **08:30 del día 05 de octubre del año 2023**. La(s) oferta(s) puede(n) presentarse con firmas manuscritas o electrónicas. Para el caso de la(s) oferta(s) que se presente(n) con firmas electrónicas, esta(s) debe(n) entregarse en un dispositivo de almacenamiento electrónico (pendrive o CD).
2. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en **AV. JUAN ILLINGWORTH 108 AV. SIMON BOLIVAR**.

Para los procedimientos por **Lista Corta**: Las ofertas técnicas y económicas, deberán ser entregadas simultáneamente de forma física, en dos sobres separados. La oferta económica será registrada en línea y una impresión de la misma se incluirá en el sobre respectivo que se entregará físicamente.

3. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.
4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. *El procedimiento **NO** contempla reajuste de precios.*
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa que el Servicio Nacional de Contratación Pública expida para el efecto.
7. La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, y en el cronograma del presente pliego.
8. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la (s) partida (s) presupuestaria (s) **Fiscalización e Inspecciones Técnicas 417306040000 USD\$177.966,07667 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 07667/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Se otorgará un **anticipo del 25%** ; los pagos se realizarán mediante la presentación de **Planilla(s) Mensual**, debidamente aprobada (s) por el Administrador de Contrato de la Dirección Provincial de Estudios y

Fiscalización, informe de satisfacción, acta de entrega parcial o definitiva según corresponda; del cual se amortizará el anticipo entregado en cada planilla y cualquier otro cargo al contratista que sea en legal aplicación del Contrato. Adicionalmente el contratista para cada pago deberá remitir la documentación respectiva conforme al PROCESO DE PAGOS de la Prefectura del Guayas.

9. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y el presente pliego.

10. **EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Los documentos relevantes de la Contratación de Lista Corta para la Fiscalización del "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EMERGENTE DEL PUENTE BALZAR SOBRE EL RIO DAULE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", son los siguientes:

1. [Resolución de inicio No. GPG-DPCP-2023-0042-R](#)
2. [Términos de Referencia](#)
3. [Alcance a los Términos de Referencia](#)
4. [Informe de necesidad](#)
5. [Perfil del Proyecto](#)
6. [Prefatibilidad](#)
7. [Factibilidad](#)
8. [Informe Justificación selección de proveedores](#)
9. [Certificación Presupuestaria](#)
10. [Estudio de Mercado](#)
11. [Solicitud de inicio de proceso](#)
12. [Alcance solicitud de inicio](#)
13. [Pliegos e Invitación](#)
14. [Condiciones Generales del Pliego](#)
15. [Formulario Único de la Oferta](#)
16. [Condiciones Generales del Contrato](#)
17. [Condiciones Particulares del Contrato](#)
18. [Resolución de Emergencia](#)
19. [Memorando autorización de inicio de fase](#)
20. [Acta de apertura de Ofertas](#)
21. [Acta de audiencia de Preguntas](#)
22. [Acta de Calificación](#)
23. [Acta de Convalidación](#)
24. [Acta de Negociación](#)
25. [Acta designación secretario](#)

- 26. Informe de [Resultado](#)
- 27. [Resolución de Adjudicación](#)
- 28. [Oferta](#)
- 29. [Oferta Económica](#)

